

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1766

*RESOLUCIÓN 489/2017, de 21 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de D.ª Esther Litago Sola como Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.*

Mediante Resolución 160/2012, de 27 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 70, de 10 de abril, se nombró a D.ª Esther Litago Sola Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a D.ª Esther Litago Sola como Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 2 de abril de 2017.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de marzo de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.